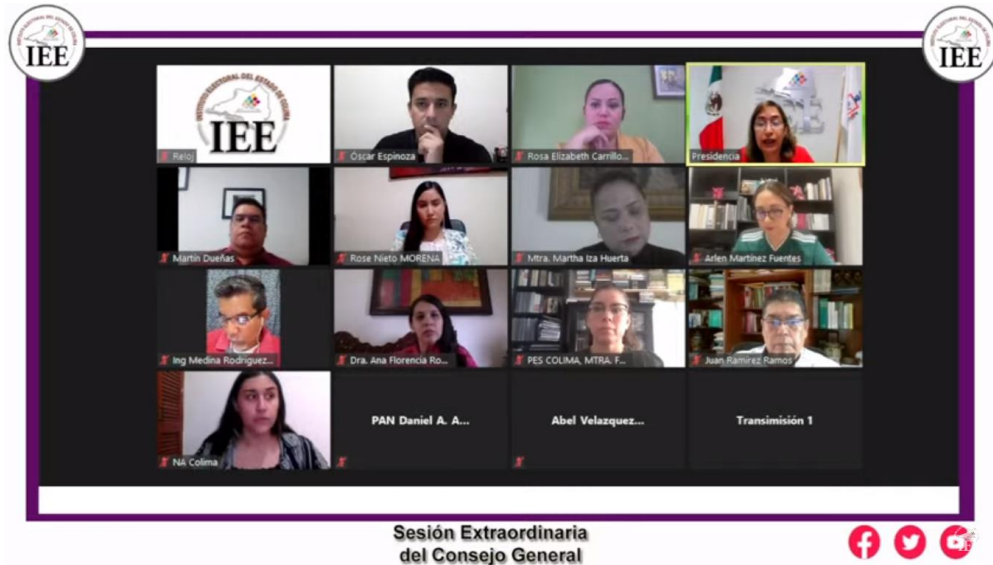


B/I-54.22

IEE Colima aprueba ampliación parcial al presupuesto de egresos 2022; los recursos son insuficientes para la operatividad del organismo

El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este miércoles 30 de noviembre, durante la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023; el Acuerdo relativo a la ampliación al presupuesto de ingresos y a la asignación al presupuesto de egresos por ministración extraordinaria.



Durante la sesión, se expuso que en fecha 30 de septiembre de este año se tuvo una reunión con la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Colima, la Secretaria General de Gobierno del Estado de Colima, la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, Consejeras Municipales Electorales y personal del mismo Instituto donde se reiteró la necesidad de una ampliación presupuestal por la cantidad de \$16'500,000.00 (Diez y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Resultado de la reunión, se hizo el compromiso por parte de las secretarías de gobierno en transferir lo correspondiente a sueldos del personal administrativo y a las y los miembros de los Consejos Municipales Electorales de los meses de septiembre y octubre de 2022, cantidad que asciende a \$2'011,200.00 (Dos millones once mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Posterior a ello, en fecha 11 de octubre pasado se recibió una transferencia bancaria hecha en favor de este Instituto, por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), así como del compromiso asumido por la titular de la Secretaría de

Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para transferir adicionalmente la cantidad de \$1'011,200.00 (Un millón once mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para un total de \$2'011,200.00 (Dos millones once mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Un día después el Consejo General del IEE, en el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023,



aprobó por unanimidad el Acuerdo con clave y número IEE/CG/A030/2022, relativo a la ampliación al presupuesto de ingresos y a la asignación al presupuesto de egresos, por ministración extraordinaria de los meses de septiembre y octubre de 2022 para el capítulo 10000 del presupuesto de egresos 2022 de este organismo electoral.

Para el 09 de noviembre de 2022, el Gobierno del Estado de Colima autorizó una ampliación parcial al Presupuesto de Ingresos de este Instituto para el año 2022, por la cantidad de \$1'523,500.00 (Un millón quinientos veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para cubrir los conceptos de seguridad social, así como nóminas de sueldos de



Sesión Extraordinaria del Consejo General



las y los trabajadores, y las retribuciones de las y los miembros de los Consejos Municipales Electorales, correspondiente a noviembre de 2022.

Adicionalmente, el 23 de noviembre



autorizó otra ampliación parcial al Presupuesto de Ingresos de este Instituto para el año 2022, por la cantidad de \$2'732,650.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para cubrir las nóminas de sueldos de la plantilla del personal correspondientes a noviembre y diciembre de 2022.

Cabe destacar que la ampliación parcial al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Ejercicio 2022 del Instituto Electoral del Estado, es insuficiente para cubrir la operatividad del mismo, situación que ha quedado descrita de manera detallada en el Acuerdo con nomenclatura IEE/CG/A007/2021 del Periodo Interproceso 2021-2023, de fecha 31 de enero de 2022.

Colima, Col., a 30 de noviembre de 2022.